

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2017

0102--

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO :

- A) Que según oficios SPM 0272, SD0035, UGR 0168-17, SE-UAF0176, SOPM-0291 y SEM-256, las Secretarías de Planeación, Deportes, Unidad de Gestión del Riesgo, Educación y obras Publicas, solicitan traslados a nivel de componentes de proyecto.
- B) Que la Secretaria de Hacienda requiere realizar traslado a nivel de proyecto de inversión para garantizar la contratación del SMA del software SITU.
- C) Que la Secretaría de Hacienda efectuó verificación de existencias de las partidas a modificar y de apropiación de recursos para realizar los traslados.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

22 01 3 82 51 001 097 02	Dllo de Inst. Planificación, Gestión y finan. del Mpio (LUR)	273.744.580,00
25 01 3 11 41 002 134 04	Soporte, Mantenimiento y Actualización Plataforma Financiera	154.000.000,00
26 01 3 11 24 004 101 04	Constr. Obras de Mitigación Riesgo, Mnto Laderas Protección	668.589.000,00
28 01 3 33 11 003 009 01	Sueldo_Admin	250.000.000,00
28 06 3 82 11 003 013 12	Mnto, Adecuac, Ampliac, Constr.Plantas Físicas I.E. (FONPET)	2.140.000.000,00
28 09 3 33 11 003 009 01	Arrendam.Plantas físicas y serv.educ.comun.relig	1.524.964.000,00
28 12 3 33 11 003 009 31	Arrendamiento Plantas Físicas	100.000.000,00
33 01 3 22 24 001 090 06	Capacid. de Respuesta y Recuper. de Emerg. o Desastres (SB)	10.000.000,00
36 01 3 11 14 002 035 02	Construcción, adecuación, Mnto Admón Escenarios Deportivos	250.000.000,00
TOTAL CONTRACREDITOS		5.371.297.580,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

22 01 3 82 51 001 097 22	Dllo de Ins planificación, gestión, finan del Mpio (ACE)	273.744.580,00
25 01 3 11 41 002 136 04	Fortalecimiento de la Gestión de Rentas Municipales	154.000.000,00
26 01 3 11 24 004 101 02	Constr. Obras de Mitigación Riesgo, Mnto Laderas Protección	668.589.000,00
28 01 3 33 11 003 009 23	Aportes Cesantias_Admin Pub	250.000.000,00
28 06 3 82 11 003 013 01	Mnto, Adecuac, Ampliac, Constr.Plantas Físicas I.E. (FONPET)	250.000.000,00
28 06 3 82 11 003 013 04	Mnto, Adecuac, Ampliac, Constr.Plantas Físicas I.E. (FONPET)	1.890.000.000,00
28 09 3 33 11 003 009 05	Arrendam.Plantas Físicas y serv.educ.com.relig	1.524.964.000,00
28 12 3 33 11 003 009 05	Arrendamiento Plantas Físicas	100.000.000,00
33 01 3 22 24 001 090 03	Capacid. de Respuesta y Recuper. de Emerg. o Desastres (SB)	10.000.000,00
36 01 3 11 14 002 035 01	Construc. adecuac. Mnto y admon de esce.deportivos(Estudios)	250.000.000,00
TOTAL CREDITOS		5.371.297.580,00

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

2013

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2017

0102--

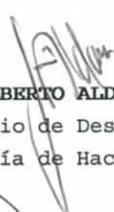
POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los días del mes de 09 FEB de 2017


JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde


JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda


Vo.Bo. GUILLERMO GOMEZ ALBA

Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica

